

## XVIII.

DON JERÓNIMO FERNÁNDEZ DE CABRERA BOBADILLA Y MENDOZA, Conde de Chinchón, y de los Consejos de Estado y Guerra, se embarcó en los Galeones que salieron de Cádiz al cargo de D. Fadrique de Toledo en 14 de agosto de 1628; hizo su entrada pública en Lima el día 14 de enero de 1629 y gobernó nueve años, once meses y cuatro días (1).

En su tiempo, al segundo año de gobierno, que fué el de 1631, se ordenó la deducción de las Tercias decimales de las rentas vacantes de los obispados, aplicadas, la una para Su Majestad, la otra para viáticos de los futuros preladados, y la otra para obras pías á disposición de Su Majestad. Entonces corrió con mayor igualdad y brevedad el despacho de las armadas, que quedó entablado en el de su antecesor, y en el discurso de su gobierno hizo cinco, con cuantiosos tesoros para Su Majestad, y numerosa copia de caudales de particulares para la Feria de Portobelo: la primera vez en los segundos Galeones de D. Tomás de la Rasapura, que salieron de Cádiz á 20 de junio de 1631 y volvieron al mismo puerto á 16 de abril de 1632. La segunda

(1) D. Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, cuarto Conde de Chinchón, Señor de los sesmos de Valdemoro y Casa-Rubios, Gentil hombre de la Cámara del Rey, Guarda mayor de los alcázares de Segovia, Alférez mayor, Tesorero general de la Corona de Aragón y Comendador del campo de Criptana en la Orden de Santiago, fué nombrado Consejero de Estado en 1626: murió en 1649.

para los Galeones del Marqués de Cadereyta, que salieron de Cádiz á 12 de mayo de 1633 y volvieron al mismo puerto á 16 de febrero de 1634. La tercera para los Galeones de D. Antonio de Oquendo, que se despacharon el día 9 de mayo del mismo año de 1634 y volvieron en 16 de junio del siguiente de 1635, llevando en su conserva desde la Habana la flota del cargo de D. Nicolás de Judice. La cuarta para los Galeones del cargo de D. Carlos de Ibarra, que se despacharon con la flota de Nueva España el día 26 de abril del año de 1636, y volvieron divididos por temporal, de forma que la almiranta entró antes, el día 1.º de noviembre, y la capitana con los demás el día 7 del mismo mes y año de 1636. Y la quinta y última, de los Galeones del ya nombrado D. Carlos de Ibarra, que salieron de Cádiz el día 29 de abril de 1638, y al tiempo de su vuelta se encontraron con el corsario holandés conocido por *Pie de palo*, que con catorce navíos acometió á la armada de los siete Galeones fuertes del comando de Ibarra, y éste mantuvo un recio y dilatado combate de cinco horas, en que echó á pique siete de los del enemigo, quedando los otros siete muy maltratados y muerto el corsario con la mayor parte de su gente (1).

(1) D. Lope Díaz de Armendariz, Marqués de Cadereyta, fué Virrey de la Nueva España desde el 16 de septiembre de 1635 hasta agosto de 1640; dedicándose con preferencia en el tiempo de su gobernación al establecimiento de la armada de Barlovento, estacionada en Veracruz, para proteger el comercio contra los ingleses y holandeses, que atacaban nuestras flotas é impedían sus expediciones. Fundó en aquel Reino la villa de Cadereyta.

D. Antonio de Oquendo, natural de San Sebastián de Guipúzcoa, hijo de D. Miguel, General de Marina, y de D.ª María de Zandategui, Señora de la torre de Lasarte, nació en 1577, empezó á servir á los diez y seis años de edad en las galeras de Nápoles, de que era General D. Pedro de

Triunfo fué éste que se solemnizó mucho en Cádiz; se hizo una relación muy particular é individual del suceso, con que se dió cuenta á Su Majestad; y también concurrió para hacer memorable de afortunado el gobierno del Virrey, por haber sido el más feliz en la abundancia de los tesoros y en la prosperidad de los comercios: sin más accidente desgraciado, en todo el tiempo de su gobierno, que el espantoso terremoto que sobrevino en aquella ciudad (de Lima) el 27 de noviembre del año de 1630, que ocasionó general estrago y sucedió el maravilloso prodigio de la milagrosa imagen de la Emperatriz de los cielos y tierra, colocada sobre el pórtico de la iglesia de la Casa grande del seráfico patriarca San Francisco, que al tiempo de los horriblos estremecimientos y vaivenes de la tierra, volvió el bulto con todo el cuerpo, mudando su colocación al efecto de mirar al sagrario y altar mayor del templo. Fué esto

Toledo, y pasó luego, hacia 1602, á la armada del Océano, donde dió á conocer su valor y talento en el apresamiento de un corsario, que había abandonado su buque, el 15 de julio de 1604 y en otros actos heroicos. Después de refír combates con corsarios holandeses (1607), fué nombrado General de la flota de Nueva España; tuvo en 1623 mando interino de la armada Real del Océano, pasó al mando de Galeones en 1628 y derrotó á los moros de la Mamora. Para interrumpir el camino de su gloria, consiguieron sus émulos que se le nombrase Gobernador de Panamá, y por repugnar el cargo, fué perseguido. Vuelto á la armada, realizó la memorable hazaña de Pernambuco, y de 1631 á 1639 riñó cien combates, siendo este año premiado por el Rey con el nombramiento de Consejero de guerra. Distinguióse luego en la costa Cantábrica y en las de Holanda, cerca de Mardique, donde mostró todas sus altas dotes; pero enfermó con tan agitada vida; salió para España en marzo de 1640 y murió en la Coruña el día del Corpus, 7 de junio de aquel año, á los sesenta y tres de edad.

D. Carlos de Ibarra, natural de Eibar, en Guipúzcoa, navegó á las órdenes de D. Fadrique de Toledo y del Marqués de Cadereyta: desde 1618

auténticado en la información jurídica del caso, hecha el año de 1641 ante el P. Fr. Diego de Córdova, notario apostólico, que atribuyó la confianza de la devoción cristiana á piadosa intercesión con su santísimo Hijo, de la que es universal auxilio, refugio y consuelo de todas las necesidades y peligros, para salvar aquella metrópoli peruana de la última ruina: beneficio que reconoce continuamente con tierna devota memoria y frecuentes votos á su glorioso simulacro, en la particular basílica del título del Milagro.

En el último año de su gobierno, que fué el de 1638, subió una flotilla de *piraguas* y *canoas* desde Belén del Gran Pará, por el río de Marañón, hasta las provincias de los Quijos y Macas, jurisdicción de la real Audiencia de Quinto, con el capitán D. Pedro Texeyra, portugués, y diferentes soldados de la misma Nación. Fueron conducidos al Gobierno de aquella Audiencia, donde dieron rela-

gobrnó flotas en la carrera de las Indias, y fué, en 1635, conductor de uno importantísima remesa de caudales. En agosto de 1638 emprendió otra viaje con caudales desde Cartagena de Indias á España; se encontró cerca de la isla de Cuba con el famoso corsario inglés Cornelisz Jolls, conocido por *Pie de palo*, á quien derrotó, siendo festejado el triunfo de Ibarra calurosamente por los habitantes de Veracruz. Regresó felizmente á España, y el Rey premió sus importantes servicios concediéndole el título de Marqués de Taracena ó Caracena. (Era ya caballero de Alcántara y Vizconde de Centenera.) Asistió luego á la guerra de Cataluña, y á poco murió en las aguas de Barcelona. (V. LA MAR DESCRITA POR LOS MAREADOS, del Sr. Fernández Duro, págs. 301 y sigs.)

Cornelisz Jolls, á quien nombraban los españoles *Pie de palo* por haber sustituido con una pierna de madera la que le destrozó una bala de cañón, fué el más famoso, por lo osado, de los corsarios holandeses. Restablecido de las heridas que recibió en el combate glorioso para D. Carlos de Ibarra, continuó en sus aficiones, hasta que tuvo un fin desgraciado. (V. la obra citada del Sr. Fernández Duro.)

ción de su salida y navegación por aquel río; de que su Presidente dió parte al Virrey al tiempo que, con la llegada de su sucesor, terminó su gobierno el día 18 de diciembre de 1639, y se volvió á España (1).

## XIX.

DON PEDRO DE TOLEDO Y LEYBA, MARQUÉS DE MANCERA, y del Consejo Supremo de Guerra, fué electo á los principios del año de 1639, con orden de embarcarse en los Galeones del cargo de D. Jerónimo Gómez de Sandoval, que salieron de Cádiz el día 20 de mayo y volvieron á 18 de diciembre del mismo año de 1639, en cuyo día, al mismo tiempo que los Galeones en la bahía de Cádiz, hizo su entrada pública en la ciudad de Lima (2).

En los ocho años, nueve meses y dos días de su gobierno, dispuso una revista y numeración general del Reino; reformó las tasas de los tributos de los indios en algunos pueblos; cuidó y aumentó extraordinariamente la Real

(1) Pedro Texeira, portugués de nación, escribió *Certificación del descubrimiento del Marañón y Amazonas desde el Brasil y su vuelta con el P. Acuña*, publicada por este jesuíta en 1641. Parece que el mismo Texeira viajó por las Indias y fué el que murió en Madrid el 13 de octubre de 1662.

(2) D. Jerónimo Gómez de Sandoval, caballero del hábito de Santiago, señor de las villas de Bahabón, Oquillas y Cilleruelo, nació en Madrid y fué hijo de D. Diego Gómez de Sandoval y de D.<sup>na</sup> María Palacios y Toledo. Entró á servir el año de 1602; en la jornada de Argel estuvo como capitán de Infantería; fué Teniente general de la isla Española, Almirante y Capitán general de flotas y Armadas de Indias hacia 1640.

Hacienda; añadió algunas ordenanzas á las establecidas para el gobierno del Tribunal Mayor de Cuentas, y con la experiencia de las intenciones y proyectos de las naciones extranjeras, y particularmente de la inglesa, según las relaciones de los gobiernos de sus antecesores, se aplicó con fervoroso esmero en adelantar las fortificaciones para prevenir la general defensa del Reino. Con este tan loable é importante empeño hizo la muralla de cal y canto que cierra el recinto del presidio del Callao, y para guarnecerle hizo una copiosa fundición de artillería de bronce de todos calibres, con que la puso respetada y fortalecida, y le sobró bastante número de cañones para coronar el fuerte de Valparaíso y la principal plaza de Valdivia, antemural, presidio y llave de las costas de Chile y del Perú: donde por el año de 1633, la escuadra holandesa del General Henrique Breaud, que salió de Pernambuco con el designio de tomar á Valdivia y fundar colonia en la mar del Sur, entró por el Estrecho, y con este designio hizo desembarco para fortificarse y poblar en aquel paraje: no permitiéndolo el activo celo y fervoroso esfuerzo militar del Gobernador de la plaza, que con una tropa de soldados del presidio de su mayor satisfacción y otro número de indios confederados, animados del ejemplo de los españoles y del valor del Gobernador, los desalojaron á cuchilladas, obligándoles á abandonar la empresa. La novedad del enemigo y circunstancias del suceso se participó al Virrey con individual relación del caso y explicación del sitio; y para su reconocimiento y que se construyese nueva fortaleza en el paraje que fué elección del mismo pirata, despachó una fuerte escuadra de seis navíos, al cargo de su hijo D. Antonio Martín de Toledo, que después fué del Consejo de Estado y presidente de la Italia, quien, con reconocimiento de los sitios, mejoró las defensas de aquel puerto, hizo la fortaleza

de su nombre y las guarneció todas de numerosas baterías de bronce. A su vuelta fortificó el puerto de Valparaíso, en Chile, y el de Arica, que en aquellos tiempos eran frecuentados de la armada del Sur para la conducta de azogues y transporte de los tesoros y caudales de las Cajas Reales y provincias de arriba, sin faltar por esto al sucesivo é incesante cuidado del expediente de la armada del Sur; construyendo de nuevo sus bajeles, con mejorada simetría y más adelantadas fuerzas en sus quillas y costados y en el número de sus portas y baterías, para el opósito á las invasiones de los piratas y para la seguridad de la conducción de los tesoros de Su Majestad y de los caudales del comercio en los viajes de Tierra-Firme y despachos de armadas de Galeones.

Éstas fueron, en su tiempo, cuatro; porque el año siguiente de su recibimiento, que fué el de 1640, salieron de Cádiz el día 21 de junio, segunda vez, al mando de D. Jerónimo Gómez de Sandoval, y á la vista del puerto dieron con una escuadra enemiga, con la cual tuvieron un recio combate, en que lograron dejar muy quebrantada la de los enemigos y volverse al puerto; de donde salieron segunda vez á 25 de septiembre del mismo año de 1640, y con feliz viaje y muy favorable y útil retorno volvieron á 30 de junio del siguiente de 1641. En el mismo mes habían partido el día 15 tres navíos de guerra al cargo del General D. Francisco Díaz Pimienta, con orden de que se juntasen con otros tres que había llevado antes D. Lorenzo de Córdoba, para que unos y otros convoyasen los Galeones de D. Jerónimo Gómez Sandoval. Pero siendo diversas las derrotas de la ida y de la vuelta, no lograron unos ni otros encontrarse para aumentar su refuerzo, y por distinto rumbo y feliz disposición de la Providencia entraron sin contratiempo alguno en el día que queda anotado, y los navíos

de guerra de D. Francisco Díaz Pimienta volvieron con otro tanto tesoro como los Galeones á 1.º de marzo del año de 1642 (1). Al año siguiente de 1643 volvieron á salir otros Galeones el día 3 de junio, al cargo del mismo General D. Francisco Díaz Pimienta, que volvieron á 30 de diciembre del mismo año de 1643, y en el de 1644 se volvieron á despachar los que fueron tercera vez al cargo de don Jerónimo Gómez de Sandoval, el día 8 de julio, que volvieron el día 1.º de enero de 1645 con tan copiosa suma de caudal, que dieron motivo al celebrado dicho de Su Majestad, de que *había entrado en año nuevo para España el mejor aguinaldo entre Pascua y Pascua*. En el mismo año de 1645 volvieron á salir el día 3 de julio los Galeones del cargo del General D. Pedro de Ursúa (2), llevando en su conserva la Flota de Nueva España del cargo de D. Gabriel de Espinosa, las cuales volvieron juntas el día 25 de enero

(1) D. Francisco Díaz Pimienta, hijo del valeroso marino del mismo apellido, natural de los Llanos, en Palma de las islas Canarias, sirvió con su padre en la armada y el año de 1625 hallábase en la Habana de capitán de mar y encargado de la construcción de los buenos buques que de aquel astillero salieron. Después de haber hecho varias expediciones, ganó en 1641 con la armada de Indias la isla de Santa Catalina ó de la Providencia, de que se habían apoderado los corsarios ingleses, cuya hazaña le fué premiada con el hábito de Santiago. Al regresar á España en 1643 le fué confiado el mando de la armada del mar Océano, con título de Almirante general; en 1641 asistió con los buques de su mando á la guerra de Cataluña; pasó de allí á Italia, volvió á España y acabó su gloriosa carrera durante el sitio de Barcelona el año de 1652.

(2) D. Pedro de Ursúa acompañó á D. Carlos de Ibarra en algunas expediciones marítimas, como la de 1623, para salvar en los bajos de los Mártires la plata del naufragio de la flota del Marqués de Cadereyta; y ascendido á General de los Galeones, gobernó la armada de Indias desde 1646 á 1652, escoltando los de Tierra-Firme y las flotas de Nueva España.

del año de 1646, en que repitieron á salir otra vez juntos Galeones y Flota el día 30 de agosto, los primeros á la conducta del mismo general Ursúa, y la segunda al cargo del General D. Juan de Irrraga, llevando orden á D. García Sarmiento de Sotomayor, Conde de Salvatierra y Virrey de la Nueva España para pasar á ejercer el del Perú.

En este intermedio se estableció la Armada de Barlovento, para seguridad de los navíos comerciantes del tráfico de unos puertos con otros, y remedio de los daños que causaban los piratas ingleses á la libertad del comercio de los puertos del Seno Mexicano y de las costas de Tierra Firme. Antes de acabar su gobierno el Marqués de Mancera, dejó introducido desde el año de 1641, y recibido en todo el Reino, el uso del papel sellado en las tres clases: de *sello cuarto*, que llaman de *oficio*, para el despacho común de los tribunales, al precio de un cuartillo la foja, que es á medio real el pliego: el del *sello tercero*, que es de á real, para los registros de protocolos de los escribanos y curso de los negocios forenses entre los litigantes, y el de *seis reales*, para despachos de títulos y empleos honorarios.

Con la experiencia de que entre los innumerables males que había ocasionado la disminución de los indios, se comprendía también el atraso y retardación de los tres correos de la correspondencia del Gobierno, que son Potosí, Quito y Arequipa, por no poder subsistir ya la providencia que dió su antecesor D. Martín Henríquez el año de 1582, impuso el que los españoles corriesen los *chasquis*, y que fuese de la obligación de los pueblos dar mulas ó caballos para el tránsito de un pueblo á otro, y un indio guía para la dirección del camino; con la calidad de pagar el correo medio real por cada legua, en la misma forma que se está practicando hasta ahora con utilísimo beneficio de la conveniencia del comercio y de la correspondencia y comuni-

cación de unas provincias con otras. Con estas importantes y bien ordenadas disposiciones, dignas del aplauso de su economía, policía y providencia, acabó el gobierno el día 20 de septiembre del año de 1648, en que se le entregó á su sucesor y se volvió inmediatamente á España.

## XX

DON GARCÍA SARMIENTO DE SOTOMAYOR, Conde de Salvatierra, siendo Virrey de la Nueva España, le fué el orden en la Flota de D. Juan de Irrraga para pasar al Perú á servir el mismo empleo, como queda dicho en el capítulo de su antecesor; y habiéndose embarcado por la mar del Sur en el puerto de Acapulco, llegó á aquel Reino, hizo su entrada pública en Lima el día 20 de septiembre de 1648, y desde entonces duró su gobierno seis años, cinco meses y cuatro días (1).

En ellos fueron sus principales atenciones la absoluta extinción del servicio personal de los indios y la frecuente repetición de las expediciones de la Armada para el concurrente despacho de los sucesivos Galeones. Estos continuaron con la misma oportuna brevedad que en los gobier-

(1) D. García de Sotomayor, Conde de Salvatierra, Marqués de Sobroso, sirvió el virreinato de la Nueva España desde el 23 de noviembre de 1644 al 13 de mayo de 1648; y durante su gobierno dispuso en 1644 una expedición á California, que no pudo salir hasta 1648 por haberse quemado los buques al hacerse á la vela; fundó en 1647 la ciudad de Salvatierra, perteneciente hoy al Estado de Guanajuato; y en 1647 y 1648 en demostración de su gran religiosidad presenció unos *solemnes* autos de fe.

nos de sus dos últimos antecesores; pues en el mismo año en que llegó á Nueva España su promoción para el Perú volvieron los Galeones de D. Pedro de Ursúa, que entraron en Cádiz el día 25 de abril del año de 1647. En el mismo año, el día 17 de octubre, volvieron á despacharse para Tierra-Firme y la Flota para Nueva España, á cargo de los Generales ya nombrados, D. Antonio de Oquendo y D. Juan de Irraraga; y sin embargo del espantoso y general terremoto que se experimentó en todo el Reino el día 13 de mayo, en que se arruinaron diferentes lugares, y sólo en la ciudad de Santiago de Chile hizo ruinas los templos, solares los edificios y sepulcros las habitaciones de más de 2.000 personas de sus moradores, hubo espíritu y desahogo para cuidar de la importante remisión de la Armada y del comercio con abundante suma de caudales para los despachos de Galeones.

Con esta posibilidad volvieron felizmente y con copioso tesoro los del cargo de D. Pedro de Ursúa y con ellos la Flota de Nueva España, el día 15 de mayo del año de 1648. Al siguiente de 1649, el día 29 de enero, volvieron á partir para uno y otro Reino los Galeones de Tierra-Firme al cargo de D. Martín Carlos de Mencos, y la Flota de Nueva España al de D. Juan de Pujadas, que una y otra volvieron el día 8 de septiembre del mismo año de 1649. En el 1650 se despacharon otra vez juntos los Galeones y Flota el día 9 de junio, los unos al cargo del General don Juan de Chaverri y la otra al de D. Pablo de Contreras, que en la misma forma entraron de vuelta juntos en el puerto de Cádiz el día 18 de enero de 1651; y el 20 de abril del mismo año entraron las dos naos de guerra de la Real Armada que se habían enviado antecedentemente, con el orden de que se anticipasen con el caudal que encontrasen estante en Tierra-Firme, para socorro de las necesi-

dades de la Corona, con el motivo de los gastos para las urgencias de la guerra; los cuales volvieron muy interesados (1).

Hácese digno de gravísimo reparo, que en tiempo que corría con tanta frecuencia el despacho de las armadas y la abundancia de tesoros y caudales para el aumento del Real Erario, y conveniencia de los comercios y particulares, pudiese haber ahogos y estrecheces para apelar á más socorros extraordinarios de aquellos Reinos; en que se hace preciso ceder, con la reflexión á las distancias y diferencias de los tiempos, que pudieron ser también de distinta condición las urgencias de la Monarquía.

Volviendo á enlazar el discurso, añadiré que en el mismo año de 1651 se repitieron el día 15 de junio otros Galeones al cargo del General D. Pedro de Ursúa y otra Flota al de D. Luis Fernández de Córdoba, y en ella orden al Virrey de Nueva España D. Luis Enríquez de Guzmán, Conde de Alba de Liste, para que pasase al virreinato del Perú; en cuya ejecución se detuvo hasta el año de 1654, por no haberle ido sucesor. En esta demora volvieron á Cá-

(1) D. Juan Domingo Echeverri, Marqués de Villarrubia, Conde de Villalcázar, natural de San Sebastián de Guipúzcoa, hijo de una familia de marinos ilustres, sirvió treinta y cuatro años en la vida activa de la Armada, tuvo siete combates en la mar y entre ellos uno con el corsario holandés *Pie de palo*; gobernó seis escuadras y tres armadas, y en 1666 dictó un reglamento sobre organización de las tripulaciones.

D. Pablo Fernández de Contreras ascendió á General de Galeones y mandó las flotas desde 1643 á 1655. (V. LA MAR DESCRITA POR LOS MAREADOS, del Sr. Fernández Duro, pags. 309 y sigs.) Siendo General de Armada escribió una carta al Duque de Medinaceli, con fecha en la mar sobre el cabo de San Vicente, el 27 de agosto de 1655, dándole cuenta de haber avistado la escuadra inglesa del General Blak, compuesta de 28 navíos.—(BIBLIOTECA MARÍTIMA de D. M. F. de Navarrete. II, 518.

diz en el tiempo del Conde de Salvatierra los Galeones del cargo de D. Pedro de Ursúa, con la Flota de D. Luis Fernández de Córdoba, el día 9 de julio del año 1652, y el día 24 de septiembre del mismo año volvieron á salir al cargo del mencionado D. Martín Carlos de Mencos, que hicieron su retorno el día 1.º de agosto de 1653, en ocasión que ya estaba publicado otro futuro despacho de Galeones, que con gran brevedad se aprontaron y salieron para Tierra-Firme á cargo del Marqués de Villa-Rubia, el mismo año de 1653; los cuales volvieron y entraron en Cádiz el día 18 de junio del siguiente de 1654.

Después de su arribo, al tiempo de la entrega de los caudales, se reconoció que la mayor parte de la moneda doble, que había corrido en la feria de Portobelo, era de cobre, y no tenía más que 4 reales de plata, por cuyo valor intrínseco y estimativo la recibieron los extranjeros. Distinguíase de la legítima en que ésta tenía las marcas de los fabricantes, como se usa en todas las casas de moneda, que eran una *O* y una *E*, signos iniciales de los apellidos Ovando y Elgueta, y la que era falsa no tenía señal, porque su autor, que fué Pedro Rocha, omitió la marca de su apellido. Con un fuerte despacho, que fué del Consejo, descubrió el Virrey al autor, y sustanciando el proceso, pagó el delito con la pena ordinaria de muerte y fuego que disponen las leyes. Desde entonces los pesos falsos que quedaron, y los holandeses les pusieron el nombre de *Moclones*, se llamaron *Rochunos*; y para que no se pudiese repetir otra vez tan pernicioso daño, estableció el Virrey la práctica, que se observa hasta hoy, de ir los oficiales reales á la Casa de Moneda y de la gruesa de cada fundición sacan un peso, un real de á cuatro, un real de á dos, un sencillo y un medio, que en pliego con certificación remiten al Gobierno, y el Virrey cuando lo recibe lo envía á la Casa de

Moneda de Lima, donde se ensayan y califican el peso, la marca y la ley de aquellas monedas y se repite la aprobación: evitándose por este individual modo la ocasión de repetir aquel fraude tan perjudicial al derecho de la causa pública.

Inmediatamente, con presteza no vista en ningún otro despacho de Galeones, salieron otros, dentro de cinco semanas, el día 11 de julio del mismo año de 1654 al cargo del General Marqués de Monte Alegre, en cuyas detenciones se fué prorrogando, con gustosa satisfacción de todo el Reino, el Gobierno del Conde de Salvatierra; dándole lugar á que acabase la celebrada pila de la plaza mayor de Lima, que eterniza la celebridad de su autor en la misma materia de que la hizo, de bronce vaciado, de admirable grandeza y estructura, adornada de una estatua de la Fama, á cuyos pies se derrama el brote de un copioso golpe de agua, que con agradable lisonja se reparte y rebosa, cayendo por su orden en tres basas de mayor á menor y la principal de una inmensa capacidad, agregadas otras ocho de la misma materia, en que arrojan otros tantos leones multiplicados cristales, en que se confunden los ojos y los oídos entre la armonía y la hermosura.

Por este año, que fué el de 1654, bajando la Armada del Sur al despacho de los Galeones del Marqués de Villa-Rubia, varó la Capitana y se perdió en los bajos que llaman de Chandui, territorio perteneciente al corregimiento de la ciudad de Guayaquil, jurisdicción de la Real Audiencia de Quito, donde se hallaba de presidente Pedro Vázquez de Velasco, ministro de muy ejecutoriada justificación, integridad y celo; quien, luego que tuvo la noticia, dió providencia y despachó á un ministro para que se buscara el tesoro de Su Majestad, con tan útil efecto, que fué muy poco ó nada lo que se perdió. El Virrey aprobó y promovió de su parte la diligen-

cia, impartiendo muy eficaces auxilios desde el Callao para el buen éxito del buceo; contribuyendo muy favorablemente á este efecto la copia de negros esclavos prácticos en este ejercicio, de que se hallaba bastante número entre los muchos que ya se introducían como medio conveniente al descanso de los indios y á la compartición del trabajo. Porque con la experiencia de este provecho por los que antes se habían llevado de Tierra-Firme, que se habían connaturalizado brevemente en los temperamentos de aquellas regiones, manteniendo más ventajosa fuerza y robustez que los indios para el trabajo, y abrazando con sencilla capacidad y constante firmeza las instrucciones de la Fe, se había establecido en esta corte el asiento con la casa genovesa y comerciante de los Grillos, que tenían entablada la negociación de conducirlos de África, é introducirlos en los puertos con utilísimo beneficio de las provincias en el servicio de los pueblos, de los campos y de las minas; resultando la conveniencia y conocido alivio de los indios, de que fué tan celoso el Virrey como sus dos antecesores D. Luis de Velasco, Marqués de Salinas, y don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montes-Claros. Diéronse por ellos especialísimos expedientes á este fin, de que todavía se conservan algunos en provisiones originales que guardan los pueblos; y en la relación que el Conde de Salvatierra dió á su sucesor del estado del Reino, le recomendó este asunto como punto muy principal del Gobierno. Acabada su jurisdicción el día 24 de febrero del año de 1655, en que se la entregó á su sucesor, detúvose en aquella ciudad por respecto de las guerras con los ingleses, y esperando la estación de la paz para poderse volver con seguridad á España.

En la demora de tres años y medio le alcanzó también en aquella ciudad el término de su vida el día 26 de junio

del año de 1659, en cuyas exequias le hizo el sucesor los mismo honores que si hubiese muerto de Virrey actual; dándosele sepultura en la iglesia del Convento Grande de San Francisco de aquella ciudad. General fué el sentimiento de la nobleza y del pueblo, porque fué Gobernador que supo conciliarse con la benignidad y con la justificación el amor y el respeto de los súbditos, sin descaecer de la superior condecorada representación de Virrey.

## XXI.

DON LUIS ENRÍQUEZ DE GUZMÁN, Conde de Alba de Liste y Grande de España, fué el primero que pasó de esta excelente hierarquía al Perú. Sin embargo del orden que se le comunicó el año de 1651 en la Flota de D. Luis Fernández de Córdoba, para pasar á ejercer este virreinato, se detuvo en el de Nueva España hasta el año de 1654, esperando á que le fuese sucesor. Luego que llegó y le entregó el gobierno se embarcó por la mar del Sur y con próspero viaje llegó al Perú; entró en Lima el día 24 de febrero de 1655 y tomó las riendas del gobierno, para llevarlas con pulso de aplaudida templanza por espacio de seis años, seis meses y seis días (1).

Entregóse á las pacíficas tareas del gobierno político, sin cuidado marcial que llamase la atención á la seguridad y so-

(1) D. Luis Enríquez de Guzmán, Conde de Alba de Liste y Marqués de Villafior, gobernó en la Nueva España desde el 28 de junio de 1650 hasta agosto de 1653. En su tiempo, que lo fué de gran tranquilidad, hubo alguna sedición de indios; se ocupó de las obras del desagüe de la ciudad de México y del despacho de flotas para España.